

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito II de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, tiene lugar la celebración de la Sesión Plenaria Ordinaria, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dña. Blanca Ibarra Morueco y con la asistencia de los siguientes Señores Vocales:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Dña. María Jesús Mourelo Vivas

PARTIDO POPULAR:

D. Jesús Fernández Pascual

VOX

Dña. Lourdes López Vázquez

UNIDAS PODEMOS:

Dña. Raquel Maya Cañete

ENTIDADES:

Dña. Jacqueline Trillo Sánchez

ASOCIACIONES DE VECINOS:

Cisneros: D. Jesús García Domínguez

Cervantes: D. Juan Bonache Tejero

Reyes Católicos: D. Ignacio Masero Barrera

Asiste como Secretario del Pleno D. José Luis de la Fuente de Pedro.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se pasa a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y que son los siguientes:

PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Por mí, Secretario del Pleno, se da cuenta al Pleno del Acta de la Sesión Plenaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

En su vista el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la Sesión Plenaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós.

PUNTO Nº 2: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas desde el 30 de septiembre de 2022, hasta el día de la fecha:

- Durante el periodo de tiempo señalado se han dictado un total de 23 resoluciones, con numeración alterna entre todos los decretos municipales.

Se comunica que están a disposición de los vocales en las dependencias de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO Nº 3: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II.

Por mí Secretario del Pleno se da cuenta al Pleno del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenarias de la Junta Municipal del Distrito II, habiéndose enviado previamente una copia del informe a los miembros de la Delegación de Distrito.

PUNTO Nº 4: PROPOSICIÓN Nº 2022076321 DE D. JUAN BONACHE TEJERO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CERVANTES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A MEJORAS EN EL EMPEDRADO, ALCORQUES Y BANCOS DE LA PLAZA 1º DE MAYO Y CALLE DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2022076321 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cervantes relativa a diversas mejoras en la Plaza 1º de Mayo, que dice como sigue:

D. Juan Bonache Tejero como vocal y portavoz de los vecinos del Distrito II, por parte de la Asociación, vengo a formular la siguiente MOCIÓN:

Solicitamos la reposición de las piedras que tienen los cuadrantes empedrados de la Plaza 1º de Mayo.

También solicitamos la reparación y colocación de los alcorques y el firme que está a su alrededor por estar levantado.

También solicitamos la colocación de los bancos que están volcados, tanto en la Plaza 1º de Mayo, como de la calle López de Zúñiga.

Esperando que esta moción sea atendida, aprobada y llevada término por el resto de los vocales, os damos las gracias.

Sr. Bonache: da lectura a la moción anteriormente transcrita, la zona se encuentra en muy mal estado, existe peligro de caída y hay al menos 6 bancos en el suelo.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. García: Estamos de acuerdo con la propuesta, el barrio Puerta de Madrid necesita muchas inversiones de este tipo.

Sr. Masero: Estamos de acuerdo en lo planteado y pedimos que se lleve a cabo algún tipo de mantenimiento, vigilancia o similar. Sería bueno que se pusieran sistemas antivándalicos.

Siendo las 18,10 h de la fecha del encabezamiento, y en este punto del orden del día se incorpora a la reunión la Sra. Raquel Maya.

Sra. Trillo: Se trata de una plaza muy luminosa y puede atraer a mucha gente, pero ahora mismo puede ser peligroso transitar por ella.

Sra. López: En esta zona se necesita un proyecto de reforma integral, es la eterna olvidada del equipo de gobierno, estamos de acuerdo con la moción.

Sr. Fernández: Nuestro voto será a favor.

Sra. Mourelo: Estamos de acuerdo, sabemos que el barrio Puerta de Madrid necesita muchas mejoras, de hecho ya se están haciendo muchas, como el cambio de luminarias, la red de saneamiento, etc.

Sra. Maya: No he podido comprobar el estado de dicha plaza, pero es obvio que se trata de reformas necesarias.

Sr. Bonache: Agradecer el apoyo a la moción y solicitar al Ayuntamiento que se vuelque en la rehabilitación del barrio Puerta de Madrid.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 5: PROPOSICIÓN Nº 2022077129 DE D. JESÚS GARCÍA DOMÍNGUEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CISNEROS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA AL ARREGLO DEL PILÓN SITUADO EN LA PLAZA MANUEL AZAÑA Y SU ENTORNO EN NUESTRO DISTRITO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2022077129 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros relativa al arreglo del pilón situado en la plaza Manuel Azaña y su entorno en nuestro Distrito, que dice como sigue:

D. Jesús García Domínguez como vocal representante de la Asociación de Vecinos Cisneros en la Junta Municipal del Distrito II, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Actualmente se está arreglando parte del Paseo de Pastrana y la plaza de la Puerta del Vado, hecho que agradecemos y nos satisface que se

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

solucionen los problemas de los vecinos, aunque conlleve unas molestias lógicas durante un tiempo determinado.

En la plaza Manuel Azaña hay un pilón que data de 1895 que consideramos merece un mantenimiento continuo para su conservación debido a su antigüedad.

El estado actual es mejorable dado que tanto el pilón que se encuentra sucio, como consecuencia de su estancamiento de agua, también algún incívico se ha dedicado a graffitear en el mismo. La piedra del abrevadero se encuentra partida y se puede comprobar que ha sido remendada, aunque se ha vuelto a partir.

También solicitamos el arreglo del entorno y un mantenimiento adecuado y constante de los parterres, en la acera desde el Paseo de Pastrana hasta la calle Hans de Sevilla se encuentra levantada en las proximidades de los alcorques, así como la valla de seguridad que limita la acera con la carretera se encuentra semi volcada hacia la misma.

Por todo ello, se propone al pleno de la J.M.D.II que adopte el siguiente ACUERDO:

1. Arreglo de pilón y el abrevadero de la situación en la Plaza Manuel Azaña.
2. Arreglo de las aceras y el vallado del entorno entre las calles Hans de Sevilla y el Paseo de Pastrana.
3. Mantenimiento constante de los parterres.

Sr. García: Lee la moción anteriormente transcrita, haciendo hincapié en el mantenimiento de la zona una vez rehabilitada.

Sr. Bonache: Se muestra a favor.

Sr. Masero: Habría que aprovechar la reforma que se está llevando en la Puerta del Vado y Paseo de Pastrana para continuar las obras hasta esta zona y conservar este punto que tiene importancia histórica y patrimonial.

Sra. Trillo: Es importante que se rehabilite esa zona, pues se trata de un lugar que es patrimonio de la ciudad.

Sra. Maya: Se trata de una zona que se ha perdido y deteriorado, pues hace seis años estaba en buenas condiciones, necesitaría una mejora y posterior mantenimiento.

Sra. López: Se muestra de acuerdo en realizar este tipo de actuaciones, se trata de un punto que data de 1895, siendo un punto característico de nuestro Distrito y ciudad, por lo que habrá que conservarlo y ponerlo en valor.

Sr. Fernández: Votaremos a favor y espero que se recupere y se ponga en valor esta zona para el disfrute de todos los vecinos.

Sra. Mourelo: Estamos de acuerdo en la moción y pediremos a los técnicos municipales que realicen un proyecto para mejorar esa zona.

Sr. García: Agradece el apoyo a la moción y recalca que habría que conservar este tipo de zonas.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 6: PROPOSICIÓN Nº 2022077719 DE D. IGNACIO MASERO BARRERA, VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS REYES CATÓLICOS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA REMODELACIÓN Y MEJORA DE LOS PASOS DE CEBRA EN LA ZONA DE LA CALLE SAN FRUCTUOSO, CRUCES CON ZURBARÁN, LUDOVICO, REYES CATÓLICOS-SAN VIDAL.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2022077719 del vocal representante de la Asociación de Vecinos Reyes Católicos relativa a la remodelación y mejora de los pasos de cebra en la zona de la calle San Fructuoso, Cruces con Zurbarán, Ludovico, Reyes Católicos-San Vidal, que dice como sigue:

D. Nacho Masero Barrera, de la asociación "Reyes Católicos" del Distrito II. Designado a propuesta de la asociación de vecinos, eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito II para su debate la siguiente MOCIÓN:

En la confluencia de las calles camino San Fructuoso con las calles indicadas existen unos pasos de cebra (tal y como se pueden ver en la foto). Estos pasos de cebra se han deteriorado con el tiempo, son poco visibles, no tienen elevación por lo que se encharcan cuando llueve, y las bandas de frenado han desaparecido o no existían previamente.

Además, debido a que se permite aparcar en la mediana, los peatones tienen poca visibilidad de los coches que llegar a los pasos de cebra.

ACUERDO: Por ello proponemos lo siguiente:

Que se pongan bandas de frenado en todos los pasos indicados, que se eleven estos pasos de cebra para evitar los charcos, y por último que se estudie la viabilidad de poner otro paso de cebra en el lugar indicado en las fotos, pues muchísimos peatones pasan andando por esa zona desde la plaza de detrás de la iglesia a la tienda calzados Madrid.

Sr. Masero. Explica la moción. Para nosotros es muy importante adoptar medidas para favorecer el tránsito de peatones y dejar de un lado el uso de vehículos privados.

Sr. Bonache: Se muestra de acuerdo con la moción.

Sr. Fernández: Estamos de acuerdo con la moción, es necesario actuar en los pasos de peatones, no solo en esta zona, sino en todo el Distrito.

Sra. Trillo: Coinciden en la idea de estudiar esa zona de paso, y sí es posible crear un paso de peatones en la zona, pues es por donde cruzan los ciudadanos.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sra. Maya: Apoyaremos la moción, se trata de la zona por la que cruzan los peatones.

Sra. López: Llevamos tres propuestas que son fiel reflejo del barrio, no se realizan reformas integrales.

Sr. Fernández: Estamos de acuerdo, pues la propuesta aumenta la seguridad y tránsito de vecinos por lo que votaremos a favor.

Sra. Mourelo: Votaremos a favor y se realizará un estudio de viabilidad para ver si los pasos de peatones están en el lugar idóneo o se tienen que trasladar. En primavera se pondrán en marcha nuevas campañas de repintado de pasos de peatones.

El Sr. Masero: Agradece el apoyo la moción.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR, con ocho votos a favor**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos Cervantes, Cisneros y Reyes Católicos (3), de la representante de Entidades (1), del Grupo IU-Unidas Podemos (1), del grupo P.P. (1) del Grupo PSOE (1) y de la Sra. Vicepresidenta, **y un voto en contra**, de la representante del Grupo Vox (1), la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a las Concejalías de Obras y Servicios y Seguridad Ciudadana para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 7: PROPOSICIÓN Nº 2022077889 DE DÑA. JACQUELINE TRILLO SÁNCHEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE ENTIDADES EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA LIMPIEZA EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO II.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2022077889 de la vocal representante de Entidades, relativa a la limpieza en los barrios del Distrito II, que dice como sigue:

PROPUESTA PARTICIPATIVA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA LIMPIEZA EN LOS BARRIOS DEL DISTRITO II.

ARGUMENTACIÓN

Uno de los problemas más graves en las ciudades, no sólo en Alcalá, es atacar el tema de la limpieza en profundidad.

En nuestra ciudad, más concretamente en el distrito II y en las zonas adyacentes y en el propio Polígono Puerta de Madrid nos encontramos con un gran problema que afecta a la convivencia vecinal y sobre todo a la insalubridad de las personas. Todos conocemos por fotos el estado de suciedad de algunas zonas del barrio.

Sabemos que los pasillos interiores de las calles de las barriadas de Reyes Católicos, Puerta de Madrid y comúnmente, en muchas zonas de la ciudad, el abuso de los dueños de los animales domésticos abandonando sus restos en las calles es una indecencia, falta de responsabilidad personal y de nuevo un problema de insalubridad. Esperemos que eso sea solventable a través de las tomas de muestras de ADN canino.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Lo que realmente nos preocupa desde Colectivo CAJE es el clima de dejación instaurado en estas zonas, donde ya todo da igual o por falta de limpieza/continuidad en la limpieza o por acciones de incivismo de la vecindad.

NO TODXS nos sumamos a esa dejación NI TODXS colaboramos en el incivismo. Deseamos barrios que permitan el paseo, la estancia, que sean saludables para quienes allí viven.

La realidad es que, sólo haciendo un trabajo comunitario, de sensibilización, de cooperación entre todas las partes se puede conseguir una convivencia más armoniosa.

PLANTEAMIENTO.

Sentarnos en una primera instancia todas las entidades del distrito, la propia Junta, empresa de limpieza para hacer una valoración, realizar un diagnóstico de mejora de la sensibilización, conciencia ciudadana respecto a la limpieza y cuidado de las calles y zonas comunes.

Tenemos que ser realistas: Es un proyecto de sensibilización en el cuidado y limpieza de calles y espacios comunes del Distrito II (o Barrio Puerta de Madrid, si concretamos una acción más específica y evaluable) estará en permanente transformación basada en las evaluaciones y aportaciones que vayamos viendo sobre la marcha y por todos/as los/las integrantes.

La idea es que se organice:

- 1).- Una mesa de trabajo participativa, con impulso tanto vecinal, de entidades, Ampas, contar con los propios centros educativos inmersos en el Barrio Puerta de Madrid e impulso técnico de los realmente conocedores de la realidad para terminar saliendo al barrio.
- 2).- Trabajo participativo con centros escolares, comunidad educativa, proyectos de infancia y adolescencia, entidades sociales y entidades vecinales.
- 3) Una o varias acciones de calle.

Este proyecto comunitario tendría **fases**, revisables en el tiempo.

CORTO PLAZO (UN TRIMESTRE)

- 1).- Implicar a diferentes agentes de la comunidad en el proyecto.
- 2).- Visibilizar en el barrio y en la ciudad que hay numerosos agentes de la comunidad implicados en el proyecto.
- 3).- Sensibilizar a la comunidad de la suciedad del barrio y de que su cuidado y limpieza son responsabilidad de todas y todos.

MEDIO PLAZO: Reforzar los 3 anteriores y además:

- Generar espacios en los que se hable y profundice sobre el tema.
- Sumar cuantas más personas sea posible, que apoyen participando en el proyecto.

LARGO PLAZO: además de seguir implicando a agentes y vecinos/as, sensibilizando a la comunidad, generando espacios para abordar el tema, se persigue el objetivo de:

Conseguir un barrio más limpio.

Consideramos que la implicación se puede conseguir fomentando el sentimiento de pertenencia (a la causa, al barrio) y el sentimiento de protagonismo (de un proceso) a través de la formación de un grupo, con un nombre, una imagen que lo identifique claramente y una tarea: **generar conciencia y sensibilizar a la comunidad de la necesidad de cuidar y mantener limpio el barrio Puerta de Madrid.**

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

¿Cómo? Realizando diferentes tipos de acciones encaminadas a visibilizar lo que necesita mejorarse y cómo podría hacerse, también mostrando y **reforzando lo que la comunidad hace bien.**

Para formar parte de este grupo, hay que querer implicarse en el proyecto asumiendo los siguientes compromisos:

- Realizar al menos una actividad individual en su centro, proyecto, entidad... cada año. Esto implica tener que organizarla, realizarla y darla a conocer de manera individual. (Se propone guardar un material visible o producto de la actividad para una futura actividad colectiva y recoger en una sencilla ficha los datos significativos para que formen parte posteriormente de la memoria del proyecto

- Realizar, al menos, una actividad denominada satélite (una misma actividad se realiza de manera simultánea en varios emplazamientos del barrio). Este tipo de actividad implica su organización colectiva pero se realiza de manera individual.

- Participar en una actividad colectiva: organizada y realizada de manera colectiva. Lo que se pretende es ir sumando a más y más personas en pro del objetivo del proyecto.

REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL PROYECTO.

Un pequeño equipo coordinador, cuyas tareas serán:

- enviar mails para informar
- convocar a reuniones o actividades...,
- manejar el calendario colectivo
- reunirse con la Junta Municipal para ir revisando el proyecto y avanzar en cuestiones que sean burocráticas (permisos, necesidades)
- marcar el ritmo del proyecto en cuanto a realización de las actividades satélite y colectivas.

PROCESO:

Para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto se

PASO 1: Poner el proyecto en conocimiento de los centros educativos de la zona (IES MATEO ALEMÁN, CEIP MANUEL AZAÑA, ESCUELA INFANTIL PUERTA DE MADRID, etc, proyectos, entidades vecinales, plataformas, entidades sociales, culturales, deportivas, representantes en el Pleno del Distrito y a otros que se considere oportuno, enviándoseles directamente.

Se adjuntará una invitación para adherirse a formar parte del mismo

PASO 2: Recoger y centralizar en un Calendario Colectivo las actividades individuales que podría realizar cada parte implicada con una fecha cerrada, pero siendo flexibles.

PASO 3: Convocar una reunión con todos y todas las partes adheridas al proyecto para poner en común las actividades individuales incorporadas a un calendario colectivo, de tal forma que se den a conocer y complementarlo con, al menos, una actividad satélite y otra colectiva.

PASO 4: Realizar las actividades siguiendo el calendario establecido.

PASO 5 (simultáneo al **PASO 4**) Informar a todo el Distrito de las actividades a realizar y/o una vez realizadas, a través de todos los medios de comunicación locales, redes sociales, cartelería, folletos, códigos QR que se consideren más efectivos y con más impacto.

EJEMPLO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

(Un colegio, centro, asociación, plataforma puede realizar cualquiera de las siguientes actividades cuando decida, de manera individual, con el grupo o clase que considere, en el momento que le vaya bien):

- Elaborar un cartel realizado por los propios niños, niñas y adolescentes que se puedan pegar en el interior de los portales de la zona elegida, p.ej Puerta de Madrid con pinceladas sobre cómo es mejor un barrio vivible, donde puedas jugar en zonas limpias, cómo reciclar, cómo mantener tu acera, tu calle limpia, etc. (y curricularmente se trabajan muchos objetivos a la vez, además de visibilizar el trabajo de estos chicos).
- Dar un distintivo a las zonas más limpias y personas que hacen acciones positivas.
- Concurso fotográfico sobre tema relacionado con la limpieza, cuidado de la calle, plazas, parques... (para educar la mirada).
- Celebrar el carnaval con disfraces de material reciclado.
- Dar a conocer en las aulas, talleres, actividades, ... el trabajo que hace el personal de limpieza del centro y/o el barrendero de la zona.
- Calcular huella ecológica sobre la limpieza en el barrio.
- Dar oportunidad a los jóvenes de que propongan qué actividades se podrían realizar.
- Celebrar el día mundial del medio ambiente.
- Hacer una batida de limpieza en el entorno del colegio, centro, lugar de trabajo...

EJEMPLO DE ACTIVIDADES SATÉLITE (Estas actividades tendrán más impacto cuantas más entidades, proyectos, centros, ... las realicen simultáneamente, pero no tienen por qué hacerlas todos aquellos que se hayan adherido al proyecto. Requiere de coordinar el tipo de actividad a realizar, los lugares en los que se va a hacer y quién está en cada uno de ellos, la hora de realización, ...):

- Dar un distintivo a las zonas más limpias y personas que hacen acciones positivas.
- Hacer pintadas bonitas y arreglos en las zonas más deterioradas.
- Hacer un mapa del barrio donde señalar los puntos limpios y sucios.
- Celebrar la "semana de la sensibilización a la limpieza".
- Conseguir el compromiso de los comercios con mejorar la limpieza en su entorno: sacar basura en horario adecuado, reforzar limpieza en la zona más próxima, ser escaparate de información respecto a normas de limpieza, ... Y colocarles el sello de **"comercio comprometido con la limpieza y cuidado del barrio"**.
- Celebrar el día mundial del medio ambiente.
- Hacer una batida de limpieza en el entorno del colegio, centro, lugar de trabajo... muchas a la vez.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES COLECTIVAS (Una actividad realizada en un momento determinado en la que participan todas las entidades o centros adheridos al proyecto):

- Diseñar un folleto informativo con normas de limpieza y buenas prácticas.
- Dar un distintivo a las zonas más limpias y personas que hacen acciones positivas.
- Hacer pintadas bonitas y arreglos en las zonas más deterioradas.
- Hacer un mapa del barrio donde señalar los puntos limpios y sucios.
- Celebrar la "semana de la sensibilización a la limpieza".
- Conseguir el compromiso de los comercios con mejorar la limpieza en su entorno: sacar basura en horario adecuado, reforzar limpieza en la zona más próxima, ser escaparate de

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

información respecto a normas de limpieza... Y colocarles el sello de "comercio comprometido con la limpieza y cuidado del barrio".

- Celebrar el día mundial del medio ambiente.
- Hacer una batida de limpieza quedando todos y todas en un lugar visible, hacer una batida todos y todas juntas en ese punto).
- Realizar una exposición final de año con los materiales guardados por cada una como resultado de las actividades individuales que hayan realizado (fotografías, murales, maquetas, esculturas, dibujos, escritos, vídeos, ...).

MEDIOS ECONÓMICOS:

- Cartelería.

MEDIOS ORGANIZATIVOS:

Que la Junta pueda facilitar los trámites burocráticos de permisos, si se requieren.

Sra. Trillo: Es una propuesta que nos implica a todos, se trata de un proyecto piloto, se trataría de crear una comisión que no generaría gastos, estaría formada por todos nosotros con la idea de generar más limpieza y más seguridad. Tenemos que modificar las conductas incívicas que existen auto-participando.

La Sra. Vicepresidenta felicita a la Sra. Trillo por el trabajo desarrollado en la moción.

Sr. Bonache: Estamos de acuerdo con la moción y nos prestamos a participar.

Sr. Fernández: Estamos de acuerdo con la moción, se trata de una moción para un largo plazo y difícil de aplicar.

Sr. Masero: Se trata de un proyecto muy ambicioso en el que estamos encantados de colaborar, aunque será difícil concienciar a la gente.

Sra. Maya: Se trata de una moción con muy buena intención, la apoyaremos. Me alegra que se haya hecho hincapié no solo en la falta de limpieza, sino también en los comportamientos incívicos.

Sra. López: La moción nos parece interesante en cuanto a llamar la atención por la falta de limpieza que ocurre en todos los barrios, excepto en el centro de la ciudad. Lo ideal sería que se cumpliera el contrato de limpieza y se hiciera cumplir la ordenanza municipal.

Sr. Fernández: Felicitamos a CAJE por su propuesta, se trata de una iniciativa trabajada, con un calendario marcado, constructivo y participativo. Uno de los problemas claves es la limpieza.

Sra. Mourelo: Se trata un proceso ambicioso, podéis contar con los miembros de nuestro grupo, trataremos de que la ciudad esté más limpia y trataremos de involucrar también a los más jóvenes.

Sra. Trillo: Gracias por el apoyo a la moción y animo a participar a todos.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR, con ocho votos a favor**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos Cervantes, Cisneros y Reyes Católicos (3), de la representante de Entidades (1), del Grupo IU-Unidas Podemos (1), del grupo P.P. (1) del Grupo PSOE (1) y de la Sra. Vicepresidenta, **y un voto en contra**, de la representante del Grupo Vox (1), la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita.

PUNTO Nº 8: PROPOSICIÓN Nº 2022077733 DE DÑA. RAQUEL MAYA CAÑETE, VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CHORROS DE AGUA.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la moción nº 2022077733 de la vocal representante del grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida relativa a la construcción parque de chorros de agua, que dice como sigue:

Dña. Raquel Maya Cañete, calidad de vocal Titular del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito II de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular para su debate y aprobación al pleno, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICION DE MOTIVOS: La plaza ubicada entre la calle Río Torcón esquina con calle Río Manzanares situadas en el distrito II, sin edificios colindantes y donde por las características del suelo no se puede ajardinar, actualmente cuenta con una casa de la tercera edad, dos parques infantiles muy básicos con tan solo un tobogán y un entorno abandonado y sin ningún mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Además, nos encontramos con un pavimento que parece un proyecto de pista de baloncesto o similar que está completamente abombado y no permite ningún tipo de deporte por riesgo a caídas o accidentes más graves.

Por estas características la plaza permanece desértica en cualquier estación del año, los vecinos y vecinas de Alcalá demandan una zona recreativa con los cuidados necesarios para el disfrute de los más pequeños y con actividades para nuestra población de jóvenes alcalaínos y alcalaínas. **Ver (Anexo I).**

La calle Río Torcón cuenta con varios negocios entre los cuales se encuentran tres cafeterías que disponen de velador durante todo el año.

Por ejemplo, en algunos barrios de Madrid, cuenta con un tipo de zonas recreativas compuestas por un parque de chorros de agua municipales, los cuales resultan muy beneficiosos tanto para el disfrute familiar como para los negocios colindantes. **Ver (Anexo II).**

La ubicación de la plaza señalada tiene las características adecuadas para este tipo construcción lúdica, ya que se benefician vecinas y vecinos de todas las edades.

Por otra parte, los vecinos y vecinas alcalaínas llevan reclamando varios años que, en el pavimento señalado anteriormente, se construya un campo de fútbol vallado similar al que hay junto al parque sementales, donde actualmente se encuentran los y las jóvenes hacinados.

Es por ello que desde Unidas Podemos solicitamos:

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

1. Instamos al equipo de Gobierno a la construcción de un parque de chorros de agua municipal y gratuito, atendiendo al ciudadano del entorno con un mantenimiento mínimo para su óptimo funcionamiento.
2. La reparación del pavimento en mal estado y el vallado de la misma, convirtiéndola en un campo de fútbol.

Sra. Maya: En Alcalá existe una necesidad de que los niños y adultos se puedan refrescar en verano, pues no existe en toda la ciudad ninguna alternativa a excepción de las piscinas, por ello se nos ha ocurrido la instalación de un parque de chorros.

Sr. Bonache: Votaremos a favor.

Sr. García: Recordamos que hace unos meses el PP planteó una moción sobre esta zona y se votó a favor, por lo que habría que llevarla a cabo.

Sr. Masero: Hace un tiempo también se trajo una moción para actuar encima del estacionamiento de la calle Violeta, y en ese pleno participó un vecino y nos indicó los inconvenientes de realizar actuaciones encima de este tipo de instalaciones.

Sra. Trillo: Me parece una buena opción, no se sí sería posible impermeabilizar la zona.

Sra. López: Nos llama la atención que en la moción se diga que no existe ningún mantenimiento de las zonas infantiles existentes. Creemos que en esa zona hay que dar una solución que se pueda disfrutar todo el año, no en una época solo.

Sr. Fernández: Sobre esa zona ya presentó el Partido Popular una moción al pleno del 30 de junio de este año, en concreto mejorar el espacio e incrementar la limpieza, resultando aprobada. Por ello votaremos en contra para seguir reclamando que se cumpla la moción ya aprobada.

Sra. Mourelo: Nos parece bien la instalación de un parque de chorros, pero no es la ubicación idónea al existir un estacionamiento debajo.

El Sr. Fernández: Recalamos que la anterior vocal de Podemos-IU ya presentó una moción para actuar encima de un aparcamiento y fue rechazada. Los chorros de agua están bien, pero para otras zonas.

Sra. Maya: La normativa sobre la parte superior de los estacionamientos y lo único que dice es que no se puede instalar nada de jardinería. En cuanto al agua, se podría elevar la instalación y no perforar.

Se procede a la votación de la moción y en su vista, el pleno acuerda **RECHAZAR, con tres votos a favor**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociación de Vecinos Cervantes (1), de Entidades (1) y del Grupo IU-Unidas Podemos (1), **y seis votos en contra**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos Cisneros y

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Reyes Católicos (2), del grupo VOX (1), del P.P. (1), del Grupo PSOE (1) y de la Sra. Vicepresidenta.

PUNTO Nº 9: PROPOSICIÓN Nº 2022077823 DE DÑA. LOURDES LÓPEZ VÁZQUEZ, VOCAL REPRESENTANTE DE VOX EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A ACONDICIONAR EL FIRME DEL APARCAMIENTO DE TIERRA, SITUADA EN LA ZONA DE LA RINCONADA.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 2022077823 de la vocal representante de VOX relativa a acondicionar el firme del aparcamiento de tierra, situada en la zona de la Rinconada, que dice como sigue:

Dña. Lourdes López Vázquez, Portavoz Vocal de la Junta Municipal del Distrito II designada a propuesta del Grupo Municipal VOX del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente, PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En la calle Luis Vives en la zona colindante con el colegio Luis Vives y el centro de salud con el mismo nombre nos encontramos actualmente una zona de aparcamientos de tierra con un firme cubierto de baches y agujeros que obligan a muchos vecinos a no poder circular con sus coches por dichas zonas.

A su vez en la propia zona de acceso, nos encontramos con grandes agujeros que hace que vehículos que intentan acceder al aparcamiento sufren daños en los bajos de sus coches con el riesgo de romperlo y por consiguiente la avería que conlleva.

La situación es lamentable con el firme seco y empeora aún más en mojado, haciendo imposible el acceso de los vehículos.

Ante la escasez de aparcamientos en todo el barrio de la rinconada los vecinos entienden necesario la adecuación de dicha parcela, asfaltando el terreno y delimitando los aparcamientos.

Es por ello que elevamos el Pleno de la Junta Municipal de Distrito II el siguiente ACUERDO:

1º.- Estudio por parte de los técnicos del Ayto. para proceder a adecuar a la mayor brevedad posible, el firme de la parcela ubicada al lado del colegio y centro de salud Luis Vives, asfaltando el terreno y delimitando las plazas de aparcamiento ya que benefician a los usuarios por su proximidad al colegio o centro de salud y se ven obligados a aparcar en esta zona tan deteriorada.

Sra. López Vázquez da lectura a la moción anteriormente transcrita.

Sr. Bonache: Este aparcamiento se ha deteriorado bastante con las últimas lluvias, votaremos en contra hasta ver que actuaciones se pueden acometer.

Sr. García: Se trata de un aparcamiento temporal y no se puede asfaltar, por lo que votaremos en contra.

Sr. Masero: Es un aparcamiento disuasorio y no hay posibilidad de asfaltar, por lo que votaremos en contra.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sra. Trillo: Nos abstendremos, pero por el desconocimiento de esa parte técnica que se plantea.

Sra. Maya: Votaremos en contra, pues solamente está en mal estado cuando llueve y para pocos días que se encuentra mal habría que hacer una gran obra.

Sr. Fernández: Se trata de algo que hay que realizar para mejorar el estacionamiento de vehículos, sabemos que es provisional, pero algo se podrá hacer.

Sra. Mourelo: Nuestro voto será negativo, se trata de un estacionamiento disuasorio. Se están realizando actuaciones continuamente, una de ellas en marzo, vertiendo y compactando material, otra en verano realizando un desagüe y dentro de poco de volverá a verter zahorra en la zona central.

Sra. Lopez: Os habéis centrado en el asfalto, pero hay otro tipo de actuaciones que se pueden llevar a cabo.

Se procede a la votación de la moción y en su vista, el pleno acuerda **RECHAZAR con dos votos a favor** del representante del Grupo P.P. (1) y la representante del Grupo Vox (1), **seis votos en contra**, de los Sres/as. Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos Cervantes, Cisneros y Reyes Católicos (3), del Grupo IU-Unidas Podemos (1), del Grupo PSOE (1) y de la Sra. Vicepresidenta, **y una abstención** de la vocal de Entidades (1), la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita.

PUNTO Nº 10: PROPOSICIÓN Nº 2022077869 DE DÑA. JUDITH PIQUET FLORES, VOCAL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO II, RELATIVA A LA ACTUACIÓN EN EL ENTORNO DEL CENTRO CÍVICO MARÍA ZAMBRANO.

Por mí, secretario del Pleno, se da cuenta de la proposición nº 2022077869 de la vocal representante del Partido Popular relativa a la actuación en el entorno del Centro Cívico María Zambrano, que dice como sigue:

Judith Piquet Flores, Vocal de la Junta Municipal del Distrito II, designada a propuesta del Grupo Municipal Popular del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, formula la siguiente PROPUESTA:

Desde el Partido Popular queremos plantear a este pleno de la Junta Municipal del Distrito II la actuación en el entorno del Centro Cívico María Zambrano.

Recientemente, el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha realizado actuaciones de reforma en el Centro Cívico María Zambrano. Estas actuaciones se han basado únicamente en la rehabilitación de algunos espacios, porque por ejemplo no se han llevado a cabo en las dependencias del colectivo CAJE.

El equipo de gobierno ha vendido estas obras como una mejora en la accesibilidad universal, pero solo hay que desplazarse hasta dicho centro, para darse cuenta de que la accesibilidad está muy lejos de ser una realidad.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Se puede comprobar cómo las aceras alrededor del centro siguen totalmente levantadas y suponen un verdadero riesgo para los peatones que acuden al centro cívico a realizar diferentes actividades.

Son los usuarios que acuden al centro y los vecinos de la zona los que nos transmiten la necesidad de que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares actúe en dicho espacio.

A continuación, se exponen imágenes del emplazamiento y de la situación de la zona sobre la que solicitamos actuación:

Esta es la situación actual de la zona: una vía pública destrozada, levantada y que genera un gran peligro para los peatones que discurren por este entorno.

Por todo ello, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito II la siguiente PROPUESTA:

- 1.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares lleve a cabo las actuaciones necesarias y urgentes en la zona indicada en el cuerpo de esta propuesta: el entorno del Centro Cívico María Zambrano.
- 2.- Que sí esta propuesta resultase aprobada en el Pleno de Distrito, se proceda a su temprana ejecución, y no como el resto de propuesta de este Grupo Municipal que se encuentran aprobadas y sin acometer por parte del equipo de gobierno municipal.

Sr. Fernández: Da lectura a la moción anteriormente transcrita.

Sr. Bonache: La zona se encuentra en condiciones lamentables, se ha pedido muchas veces la reparación de esta zona, votaremos a favor.

Sr. García: Estamos de acuerdo, pero desconocemos si con la reparación de las canalizaciones que se están llevando a cabo se solucionaría este problema.

Sr. Masero: Votaremos a favor, creemos que después de las obras que se han llevado a cabo en el Centro Cívico María Zambrano es oportuno llevar a cabo estas obras.

Sra. Trillo: Es una zona complicada, votaremos a favor.

Sra. Maya: Votaremos a favor.

Sra. López: Estamos de acuerdo con esta propuesta, solamente se está parcheando y se vende como obra faraónica.

Sra. Mourelo: Estamos de acuerdo, la zona se podrá ir arreglando poco a poco. El Ayuntamiento ha hecho una gran inversión en el Centro Cívico que llevaba desde los años 80 sin haberle dado una mano de pintura.

Sr. García: Queremos recalcar que estamos de acuerdo en la reparación de la zona, pero no nos hagan trampas y cuelen temas partidistas, pues para eso tienen otras instancias municipales. Todas las mociones han de llevar a cabo.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Sr. Fernández: Bienvenida la reforma del Centro Cívico, le hacía falta, ahora hace falta que se mejore el entorno.

A continuación, se procede a la votación de la propuesta y en su vista, el pleno acuerda **APROBAR por unanimidad**, la propuesta que ha quedado anteriormente transcrita y, en consecuencia, remitir el acuerdo a la Concejalía de Obras y Servicios, para su estudio y toma en consideración.

PUNTO Nº 11: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Vicepresidenta señala que se han recibido tres preguntas, una de ellas presentada por D. José Luis Vidal Maestro, vecino de la ciudad, otra presentada por D. Carlos Dorado Hernández, presidente de la Plataforma Vecinal Nuestra Señora de Belén y una tercera por Ricardo Melar Sienes, representante de la Plataforma Vecinal Distrito 2.

La Sra. Vicepresidenta concede el turno de palabra al Sr. Vidal que formula la siguiente pregunta:

Pregunta de D. José Luis Vidal Maestro a pleno de la Junta Municipal del Distrito II del 22 de diciembre de 2022, relativa a la situación actual de la pintura horizontal de limitación de plazas de aparcamientos en las calles.

Exposición de motivos. Dichas plazas de aparcamiento, situadas en las calles Jiménez de Quesada, Nicolás de Ovando, Ponce de León, Vázquez de Coronado, Fº. de Toledo y Juan de la Cosa. Llevan desde el año 2009, sin ser REPINTADAS, REPASADAS y si ningún tipo de MANTENIMIENTO. Solicito que cuando se pinten sean un poco más ANCHAS, pues los vehículos actuales son más grandes.

Tienen notificación tanto por escrito, E-mails con su consabida recepción y contestación por parte de la Corporación Municipal desde hace años, a día de hoy transcurridos 13 años siguen las mismas condiciones.

Sra. Vicepresidenta: Vamos a tomar nota de su planteamiento para los próximos planes de pintura en la señalización horizontal, en los próximos meses está previsto volver a ponernos en marcha en el repintado de este tipo de señalización. En cuanto al tamaño siempre se actúa según marcan los criterios técnicos de este tipo de señalización.

A continuación, la Sra. Vicepresidenta concede el turno de palabra al Sr. Dorado que formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo se va a poder asfaltar la calle Almagro? Ya que es de las pocas calles que han quedado sin asfaltar y al ser la acera tan alta los tubos de escape se rompen.

Sra. Vicepresidenta: Tanto en la calle Almagro, como en otras zonas que se encuentran pendientes de asfaltar se irán asfaltando progresivamente, siempre siguiendo los criterios y recomendaciones técnicas.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

La Sra. Vicepresidenta concede el turno de palabra al Sr. Melar que formula la siguiente pregunta:

El día 27 de octubre se celebró una reunión de seguridad ciudadana del distrito 2, pedimos adherirnos por mail y por registro, se enviaron a esta junta y su presidente, a la Concejalía de Participación Ciudadana y su Concejala y a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y su Concejel, así como se dio traslado de todo ello al Gabinete de Alcaldía.

No fuimos ni tan siquiera contestados.

¿Queremos saber cuáles fueron los motivos para no ser incluidos en esa reunión al igual que el resto de asociaciones y plataformas del Distrito 2 que sí fueron convocadas?

Sra. Vicepresidenta: Las reuniones que se mantienen con entidades, asociaciones o con cualquier vecino a título individual, y que son organizadas por cualquier concejal de la corporación, se organizan siempre por dichos concejales, atendiendo a los objetivos con los que se convocan estas reuniones, en cada momento y dependiendo del tipo de reunión que se quiera celebrar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día mencionado en el encabezamiento, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario del Pleno, doy fe.